"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 02 de febrero de 2022

OFICIO Nº 000111-2022-SERVIR-GPGSC

Señor

Municipalidad Provincial del Cusco

Av. El Sol N° 185 - Centro Histórico – Cusco

Presente.-

Asunto

- a) Del otorgamiento de subsidios por fallecimiento del servidor y/o gastos de
- b) Sobre la vigencia de los convenios colectivos y la aplicación de sus cláusulas en la Administración pública

Referencia

Oficio N° 173-2021-ORH-OGA-MPC.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla y al mismo tiempo, en atención a las consultas efectuadas con el documento de la referencia, se remite el Informe Técnico N° 000121 -2021-SERVIR-GPGSC, al cual doy conformidad y lo hago mío. Dicho informe brinda respuesta a las consultas realizadas, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

BRATZO BENJAMÍN BARTRA IBAZETA

Gerente de Políticas de Gestión del Servicio Civil AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

BBBI/meccgo/ccg Reg. 33354-2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR e ingresando la siguiente clave: VUGGJEY